

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICOL S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, se reúnen los Accionistas de la compañía **UNICOL S.A.**: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ramiro Eloy Pita García, propietaria de TRECE MILLONES DOSCIENTAS DIECIOCHO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (13'218,799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **RAMIRO ELOY PITA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García en su calidad de Presidente de la compañía, y por unanimidad los Accionistas designan a la abogada Radmila Pandzic Arapov, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria Ad-hoc de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos de la compañía; 2.- Conocer el informe del Directorio de la compañía; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; 5.- Designación de los Auditores Externos, para el período 2013; 6.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía; y, 7.- Fijar la remuneración del comisario.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del

9

Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Directorio referente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.- Leído que fue dicho informe, es sometido a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación del informe del Directorio, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico 2012, la compañía registró una utilidad de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ \$ 79.668.39); para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Resultados años anteriores".- La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Resultados años anteriores".- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el quinto punto, para lo cual el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el período económico 2013.- El señor Presidente propone se designe a la compañía MREMOORES CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio período económico 2013, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto y conforme al sexto punto del orden del día, el Presidente propone a la Sala se elija al Ing. Víctor Patiño Flores, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido el Ing. Víctor Patiño Flores, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la



Junta autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto del séptimo y último punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de cuatrocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de cuatrocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

**p. INMOPEG HOLDING S.A.**



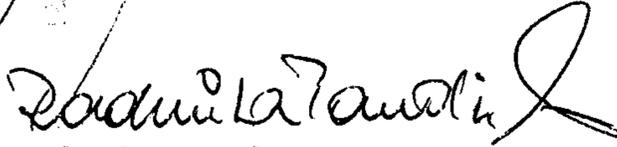
**Ramiro Pita García**  
**Gerente General**



**Ramiro Eloy Pita García**  
**Presidente**



**Ramiro Pita García**  
**Accionista**



**Radmila Pandzic Arapov**  
**Secretaria Ad-hoc**